

Informe de los Auditores
Independientes
"CORPORACIÓN ECUATORIANA DE
TRATAMIENTO DE AGUA CETAQUA S.A.
Diciembre 31 de 2019

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAQUA S.A.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
DICIEMBRE 31 DEL 2019

INDICE

1. Abreviaturas utilizadas	3
2. Opinión de los Auditores Independientes	4
3. Estado de Situación Financiera	6
4. Estado de Resultados Integrales	8
5. Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	9
6. Estado de Flujos de Efectivo	10
7. Políticas Contables y Notas Explicativas	12

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAQUA S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DICIEMBRE 31 DEL 2019

Abreviaturas utilizada

USD	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NUE	Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIAAS	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
Compañía:	CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAQUA S.A.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

REF: A-4

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAQUA S.A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la compañía **CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAQUA S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la compañía **CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAQUA S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de auditoría que hemos obtenido proporcionalmente adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables de la Administración de la compañía en relación con los Estados Financieros.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideraran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros se encuentra en la página web de la Superintendencia de Compañías en: <http://www.supercom.gov.ec/portal/>. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Párrafos de énfasis:

Llamamos la atención sobre la nota 3.25 "Principio de Negocio en Marcha" de las cuentas anuales, que describe una incertidumbre, relacionada con la situación del país, afectada por la pandemia del Covid-19. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Quito DM, 17 de abril de 2020


Ledo Nelson Aguirre
Gerente General
CPA. No. 5927

Aguirre & Asociados CIA. LTDA.
Registro de Auditores Externos
Superintendencia de Compañías
No. SC. RNAE. 536.
La Grana N32-139 y Av. Amazonas
Edificio El Ejecutivo: Of. 503 - 702-703

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 En dólares Americanos

DICIEMBRE		NOTAS		
31/12/2019		31/12/2018		
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
6	242.769,86	125.904,35		Efectivo y equivalentes de efectivo
7	2.400.558,90	2.285.947,22		Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales Corrientes
8	1.360.298,94	1.459.819,12		Otras Cuentas y Documentos por Cobrar Corrientes
9	126.773,37	138.995,54		Activos por impuestos corrientes
4.130.401,07		4.010.666,23		TOTAL ACTIVO CORRIENTE
ACTIVOS NO CORRIENTES				
10	1.746.123,92	1.920.658,98		Propiedad planta y equipo - neto
11	115.000,00	115.000,00		Activos Intangibles-neto
1.861.123,92		2.035.658,98		TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE
5.991.524,99		6.046.325,21		TOTAL DEL ACTIVOS
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
12	1.202.607,35	1.087.951,05		Cuentas y Documentos por Pagar Corrientes-Proveedores
13	291.614,62	412.406,10		Cuentas y Documentos por Pagar Corrientes-otros
14	60.151,28	46.211,52		Impuesto a la renta por pagar del ejercicio
15	29.254,92	59.909,15		Pasivos corrientes por beneficios a empleados
16	6.200,00	-		Provisiones corrientes
17	130.000,00	206.200,00		Pasivos por Ingresos Diferidos
18	47.007,33	22.085,75		Otros pasivos corrientes
1.766.835,49		1.834.763,57		TOTAL PASIVO CORRIENTE
1.766.835,49		1.834.763,57		Sumas y pasivos...

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAQUA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

En dólares Americanos

DICIEMBRE		NOTAS	
31/12/2019	31/12/2018		
1.834.763,57	1.766.835,49		Suman y Vienen.....
			PASIVO NO CORRIENTE
336.410,80	336.410,80	19	Cuentas y Documentos por Pagar no corrientes
759.808,00	768.175,90	20	Obbligaciones con Instituciones Financieras
29.283,64	26.625,00	21	Pasivos no corrientes por beneficios a empleados
1.131.211,70	1.131.211,70		TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE
1.125.502,44	1.125.502,44		TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE
2.960.266,01	2.898.047,19		TOTAL DEL PASIVOS
			PATRIMONIO NETO
800,00	600.800,00	22	Capital Suscrito o Asignado
			RESERVAS
400,00	400,00	23	Reserva Legal
3.153.213,77	2.540.770,23	24	RESULTADOS ACUMULADOS
(47.093,03)	(47.093,03)		Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores
7.556,46	1.205,34		Resultados acumulados por adopción de NIIF
			Utilidad del ejercicio
(8.818,00)	(2.604,74)	26	OTROS RESULTADOS INTEGRALES
3.086.059,20	3.093.477,80		SUPERAVIT DE REVALUACIONES ACUMULADOS
6.046.325,21	5.991.524,99		TOTAL PATRIMONIO NETO
-	-		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

GERENTE GENERAL

Ing. Andrea Durán

CONTADOR

Ing. Patricia Velez

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAQUA S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL (Por Función)
 Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

En dólares Americanos

NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
	Diciembre	

INGRESOS

Ingresos de Actividades Ordinarias	27	2.764.385,72	2.732.824,28
Otros Ingresos	28	10.750,28	269.369,49
TOTAL INGRESOS		2.775.136,00	3.002.193,77

(-) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	29	2.433.840,69	2.705.189,60
--	----	--------------	--------------

(=) UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL

(-) Gastos no Operacionales-Financieros	30	269.111,06	233.747,72
--	----	------------	------------

UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

15% Participación a Trabajadores	31	(10.827,64)	(9.488,47)
Utilidad Gravable (Pérdida Sujeta a Amortización)	31	61.356,61	53.767,98

Impuesto Causado

(=) GANANCIA(PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.205,34	7.556,46
---	--	-----------------	-----------------

Ing. Andrea Durán
 GERENTE GENERAL

Ing. Patricia Vaccarella
 CONTADOR

CORPORACIÓN ECCLESIASTIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
En liberos Americanos

DETALLE	CÓDIGO	CAPITAL SOCIAL	ADICIONES DE SOCIOS O CONTRIBUYENTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVAS	OTROS RESULTADOS INTERMEDIOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL			
				Buena Legal	Deuda Superada por credenciales	Ganancias acumuladas	Beneficio acumulado procedente de la adopción de NIIF	Exceso o falta del importe (utilidad) del Ejercicio	Utilidad del Ejercicio	TOTAL
SALDO AL FINAL DEL PERIODO 2019	99	600.000,00	-	400,00	(2.084,74)	2.540.770,23	(47.093,03)	1.205,24	-	2.083.477,50
SALDO REPRESENTATIVO DEL PERIODO INMEDIATO	9901	800,00	-	100,00	(8.818,00)	1.113.713,77	(17.009,00)	1.205,26	-	2.086.089,20
CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO	9902	620.000,00	-	-	6.213,26	(392.443,54)	-	(6.351,13)	-	7.418,60
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR (2018):	990101	300,00	-	400,00	(8.818,00)	3.133.213,77	(47.093,03)	7.556,46	-	2.086.089,20
CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:										
Aumento (Disminución) de Capital	990201	620.000,00				(620.000,00)				-
Aportes Financieros Contribuyentes	990203									-
Dividendos	990204									-
Transferencia de resultados a otros estados	990205					7.556,46				-
Otros cambios (debever)	990209				6.213,26					6.213,26
Resultado integral total del año (Ganancia o Pérdida)	990210							1.205,24	-	1.205,24


Mr. Marco Uribe
GERENTE GENERAL


Mr. Marco Uribe
CONTADOR

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAQA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

En dólares americanos

31/12/2018	31/12/2019	código	
(487,547.39)	116,865.51	95	Incremento neto (disminución) en el Efectivo y Equivalentes al efectivo antes del efecto de los cambios
48,676.40	151,053.34	9501	Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de operación
2,489,579.13	2,876,172.69	950101	Clases de Cobros por Actividades de Operación
1,765,552.70	2,549,774.06	95010101	Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios
724,026.43	326,398.63	95010102	Cobros cobros por actividades de operación
(2,432,402.83)	(2,430,547.05)	950102	Clases de Pagos por actividades de operación
(2,195,034.02)	(2,078,950.99)	95010201	Pagos a proveedores por suministros de bienes y servicios
(111,031.26)	(948.47)	95010202	Pagos a por cuenta de empleados
(225,075.03)	(332,107.99)	95010203	Cobros pagos por actividades de operación
(44,421.67)	(46,211.52)	95010204	Impuestos a las ganancias pagados
259,308.45	10,750.28	95010205	Cobros cobros (utilizados) de efectivo
(411,671.56)	(46,110.35)	9502	Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Inversión
877,856	-	950201	Impuestos procedentes por la venta de Propiedad, planta y equipo y Plantas
(419,990.31)	(46,110.35)	950202	Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipo
(124,552.24)	11,922.52	9503	Pagos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Financiación
-	5,367.93	950301	Financiación por préstamos a largo plazo
(30,151.20)	-	950302	Pago de Préstamos
(94,401.04)	3,354.62	950303	(Otros cambios) (utilizados de efectivo)
242,769.86	242,769.86	9504	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo
(487,547.39)	116,865.51	9505	Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo
613,451.74	125,904.35	9506	Efectivo y sus equivalentes al efectivo al Principio del Periodo
125,904.35	242,769.86	9507	Efectivo y sus equivalentes al efectivo al Final del Periodo
-	0.00		

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAQA S.A.
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
 Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

En dólares americanos

código	31/12/2019	31/12/2018
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	72.184,25	63.256,45
96		
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:		
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	97011	185.813,67
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro)	97002	249.634,87
Ajustes por gastos en provisiones	97005	(71.874,20)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	97011	8.053,00
970	552.753,40	185.813,67
97011	220.643,41	249.634,87
97002	-	(71.874,20)
97005	132.107,99	-
97011	-	8.053,00
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Incrementos) disminución en cuentas por cobrar clientes	98001	(446.719,67)
(Incrementos) disminución en otras cuentas por cobrar	98002	(153.800,85)
Incrementos (disminución) en cuentas por pagar comerciales	98006	724.216,43
Incrementos (disminución) en otras cuentas por pagar	98007	196.352,28
980	(473.884,31)	(200.393,72)
98001	(446.719,67)	(967.161,58)
98002	111.742,35	(153.800,85)
98006	174.655,30	724.216,43
98007	(255.363,29)	196.352,28
9820	151.053,34	48.676,40
9820	3,00	(0,00)


Gerente General
CONTADOR


Gerente General

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA

CETAGUA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América-ÚS \$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A. (En adelante "La compañía") Está legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 02 de septiembre de 1998, ante el Abogado Marco Díaz Casquero, Notario Titular Vigésimo Primero de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de septiembre de 1998.

Forma Legal de la Compañía: CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A. Es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana que se rige por las leyes ecuatorianas y por las disposiciones de los estatutos de la escritura de constitución.

Objeto Social de la Compañía: La industrialización o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de lo siguiente: a) De aguas minerales, aguas purificadas, productos lácteos, jugos de fruta y bebidas gaseosas; b) de teléfonos cables, redes y centrales telefónicas; equipos, materiales, repuestos, y accesorios de sistemas de comunicación y telecomunicaciones, así como de seguridad social entre otras estipuladas en los estatutos de la compañía.

Plazo y duración: El plazo de duración para el cual se constituye la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública. (11 de septiembre de 1998)

Domicilio principal de la compañía: Quito - Ecuador

Domicilio Fiscal: En la ciudad de Quito, Calle Bélgica E9-15 y Av. de los Shyris, con RUC: 09914613337001. La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía posee 25 empleados

Reforma de Estatutos: Mediante escritura pública de fecha 14 de agosto de 2000, ante la Dra. Paola Delgado Looz, Notaria Vigésima Octava del cantón Quito, se realiza el cambio de Domicilio y se reforman los estatutos de la compañía. Se inscribe en el Registro Mercantil el 10 de abril del año 2001.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la aplicación de los presentes Estados Financieros.

2.2 Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables.

Costo Histórico

El costo histórico, generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios.

Valor razonable

De acuerdo a NIIF No. 13 "Medición de Valor Razonable" se entiende al "Valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

La Compañía, utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de a) reconocimiento inicial, b) medición posterior, c) revelación y d) cuando existan indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios de comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- **Nivel 1:** precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- **Nivel 3:** valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas de datos observables en el mercado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera, que es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Uso de juicios y Estimados

La preparación de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afecten la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos, los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes, son revisados por la administración de manera regular. Las revisiones de las estimaciones contables, son reconocidas prospectivamente. Estas estimaciones y supuestos comprenden lo siguiente:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro en cuentas por cobrar y otros activos
- Las vidas útiles y deterioro de activos materiales e intangibles
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos
- La necesidad de constituir provisiones
- El valor actuarial de jubilación patronal y desahucio

2.5 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

2.6	Periodo Contable
2.7	Efectos de cambios en las Políticas Contables significativas
a) NIIF 9 Instrumentos Financieros	

La NIIF 9, entró en vigencia desde el 01 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los Estados Financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los dos aspectos de la norma y su impacto en los Estados Financieros, el cual se resume como sigue:

1. Clasificación y Medición

Con base en la evaluación realizada, la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal; por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9, por cuanto la política de crédito es de corto plazo, y el costo amortizado es el valor de la factura.

La adopción de la norma NIIF 9, no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables de la Compañía relacionadas con los pasivos financieros.

II. Deterioro del Valor de los Activos Financieros

La Norma NIIF 9, reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" de la Norma NIC 39 por un modelo de "pérdida crediticia esperada". El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado.

En base a lo establecido a la NIIF 9, la Compañía estima el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales en un análisis aplicado a un grupo de clientes, en función de montos de compra anuales y la antigüedad, calculando el deterioro en base a una tasa de comportamiento más expectativas macroeconómicas como tasa de riesgo asociados a la industria y sector, esperando la estimación más fiable del potencial deterioro, y con la cual se constituye la provisión que se presenta como un menor valor a los deudores comerciales.

b) NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse Ingresos de Actividades Ordinarias, cuando se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18 "Ingresos de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y las interpretaciones relacionadas.

Esta Norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basados en el concepto de control, por lo cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea por un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo.

Se ha adoptado la NIIF 15, no tuvo un impacto material sobre las políticas contables de la Compañía.

c) NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 "Arrendamientos", establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los Estados Financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la información financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía.

La adopción de la norma NIIF 16, no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables de la Compañía relacionadas con los pasivos financieros.

La NIIF 16 se aplica a periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2019.

- i. Contabilidad de los arrendatarios
- La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos únicos y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a los doce meses, a menos que el activo sea de menor valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso (propiedad, planta y equipo), que representa su derecho a usar el activo arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para ser pagos por arrendamiento.

Un arrendatario mide los activos por derecho de uso (propiedad, planta y equipo), como consecuencia un arrendatario reconocerá la depreciación del activo por derecho de uso (propiedad, planta y equipo) y los intereses del pasivo por arrendamiento, y también clasificará los reembolsos en efectivo del pasivo por arrendamiento en una parte del principal y una parte de intereses.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento, se miden inicialmente sobre una base del valor presente.

ii. Contabilidad del arrendador

La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17. Por consiguiente, un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamiento operativo o arrendamientos financieros y contabilizará esos dos tipos de arrendamiento de forma diferente.

La NIIF 16 también requiere aumentar la información a revelar que proporcionan los arrendadores, lo que mejorará la información revelada sobre una exposición al riesgo del arrendador.

d) Gestión de Capital

La gestión de capital, se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía, en relación con la gestión del capital, son proteger y garantizar la capacidad del bien para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los socios o accionistas.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La Compañía, maneja su estructura de capital, de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

Las políticas de contabilidad mencionadas mas adelante, han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos Estados Financieros.

ACTIVO

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la Compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso.

Se registran en efectivo: tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista y en equivalentes de efectivo se registran las inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles, con un vencimiento original de 3 meses o menos, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor. Los sobregiros bancarios se clasificarán como recursos ajenos en el pasivo corriente (en caso de aplicar).

3.2 Activos Financieros (Instrumentos Financieros)

i. Activos y Pasivos Financieros – Reconocimiento y Medición Inicial

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se extiende mas alla de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar comerciales se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como ingresos por intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. Cuando el periodo de crédito promedio sobre la venta de productos es de corto plazo, se reconocerá una cuenta por cobrar al importe sin descontar de la cuenta por cobrar en efectivo de la Compañía, que es el precio de la factura.

ii. Activos y Pasivos Financieros clasificación y Medición Posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido: a) costo amortizado, o b) valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros mantienen su clasificación inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros efectuados se reclasifican a la categoría correspondiente a partir del primer periodo de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

iii. Activos Financieros con Deterioro Crediticio

En cada fecha de presentación de los Estados Financieros, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral presentan deterioro crediticio, condición que surja cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- El prestatista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera,

La compañía no ha registrado en el gasto por provisión para cuentas incobrables.

iv. Presentación de las estimaciones de Deterioro y Castigo

Las correcciones del valor para los Activos Financieros medidos al costo amortizado (cuentas por cobrar), se deducen del importe en libros bruto de las cuentas por cobrar correspondientes.

El valor registrado de un valor de una cuenta por cobrar, se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar una cuenta por cobrar en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales (personas naturales), la política de la Compañía, es castigar el valor registrado de la cuenta por cobrar, cuando esté presente una mora de más de 180 días, con base a la experiencia histórica que mantiene la Compañía respecto de recuperaciones de cuentas por cobrar similares. En el caso de los clientes corporativos, la Compañía hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del

castigo con base en la existencia o no de una expectativa razonable de recuperación. La Compañía, no espera que exista una recuperación significativa del monto de los activos castigados, no obstante, las cuentas por cobrar que son castigados pueden estar sujetos a gestiones por parte de la Compañía que permitan la recuperación de los montos adeudados.

ART. 10, numeral 11 de la Ley RTI: las provisiones para créditos incobrables de clientes, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos pendientes al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 15% de la cartera total.

ART. 28, numeral 3 del Reglamento de la Ley de régimen Tributario Interno: Son deducibles los valores registrados por deterioro de las cuentas por cobrar generados en el período fiscal y originados en el giro del negocio, REGISTRADOS CONFORME LA TÉCNICA CONTABLE (NIF 9), el nivel de riesgo y esencia de la operación, en cada ejercicio impositivo, los cuales no podrán superar los límites señalados en la Ley.

3.3 Activos por Impuestos Corrientes

Corresponde principalmente a todos los créditos tributarios contemplados en la normativa tributaria vigente, que el contribuyente recuperará en el corto plazo, como son: las Retenciones en la fuente efectuada por los clientes (Renta), Crédito Tributario Renta años anteriores, Crédito Tributario IVA, las cuales se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

3.4 Servicios y otros pagos anticipados

Corresponde principalmente a anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes a nivel local y exterior, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado. Las activos por "gastos pagados por anticipado" se van dando de baja, reconociéndose como un gasto en el estado de resultados, en la medida que se van recibiendo los servicios o se obtiene el control de los bienes.

3.5 Propiedad, Planta y Equipo

i. Medición en el momento de reconocimiento:

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente al costo, el costo de los activos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por

la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación de la ubicación del activo, en caso de ser necesario.

ii. Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor si existiera.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en el que se producen.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (anualmente, cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que se podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

iii. Método de Depreciación y vidas útiles

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual, de un activo, se revisa la depreciación de este activo de forma prospectiva. A continuación, se presentan las principales partidas de activos fijos y las tasas de depreciación anuales en el cálculo de la depreciación:

Concepto	Vida útil	%
Inmuebles	20 años	5%
Máquinas y Equipos	10 años	10%
Equipo de computación	3 años	33%
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años	20%

Para fines tributarios, el costo histórico antes de revaluaciones o revaluaciones, si es deducible de impuesto a la renta a través del gasto por depreciación, utilizando una vida útil apropiada según la técnica contable.

Asimismo, si en la valoración posterior de un elemento de propiedades planta y equipo, se aplica una revaluación (o varias revaluaciones), el efecto incremental no será considerado para fines fiscales. Solo será deducible la porción del gasto por depreciación proveniente del costo histórico (original). En caso de que aplicare.

3.6 Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

- i. Medición inicial
- Los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

ii. Reconocimiento posterior

Los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

iii. Método de amortización

Los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la administración.

3.7 Deterioro acumulado del valor de los activos no financieros y financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisarán las propiedades, planta y equipo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y se compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados, si existe.

PASIVO:

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

3.8 Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar corrientes se reconocen inicialmente a valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existe, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo, cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio de proveedores es de corto plazo.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: obligaciones patronales y tributarias son reconocidos inicial y posteriormente a su valor nominal.

3.9 Obligaciones con Instituciones Financieras

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente por su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

3.10 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

En Cumplimiento con la NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas" en el Estado de Situación Financiera se presentan cuentas por cobrar y por pagar a cuentas relacionadas, se reconocen inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos los pagos realizados.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los accionistas (Interés implícito) o en su defecto con una tasa de

interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

a) Saldos con Partes Relacionadas:

[El siguiente es un detalle con partes relacionadas:

Saldos con Partes Relacionadas

Partes Relacionadas	US \$	31/12/2019		31/12/2018	
		Acreedores Otras cuentas por pagar	Comerciales	Acreedores Comerciales	Otras cuentas por pagar
Gastón Durán	US \$	292.264,26	139.074,46	292.264,26	195.658,97
		44.146,54	-	44.146,54	-
César Becerra	US \$	336.410,80	139.074,46	336.410,80	195.658,97

b) Remuneraciones al personal clave de la empresa:

La compañía reconoció en los resultados corrientes del año 2019, gastos por sueldos de la gerencia por un valor de US \$ 4.728,00

3.11 Beneficios a empleados a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo, de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio que es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden las definidas en el código de trabajo del Ecuador, tales como: vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, décimo tercera y décima cuarta remuneración.

3.12 Beneficios Post-Empleo

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos y medidos sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificado por la Superintendencia de Compañías y Valores, aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

Las disposiciones legales no prevén la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con tales planes, por lo cual estos califican como planes de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía reconoce en otros resultados integrales todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de las nuevas mediciones de la obligación por los planes de beneficios definidos; el costo de servicio y el saneamiento del descuento se reconocen en resultados como gastos de beneficios a los empleados.

Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales *no son deducibles* de impuesto a la renta; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación para la cual se efectuó la provisión.

Son deducibles la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto al Código de Trabajo

La compañía ha contabilizado la provisión jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 en base al cálculo actuarial.

3.13 Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

3.14 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estos.

PATRIMONIO:

3.15 Capital Social

El capital suscrito y pagado actualmente de la compañía está distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	TOTAL	
			CAPITAL	%
Duran Pino Gastón Armando	558.744,00	558.744,00	558.744,00	93%
Bermec Berdegí César Elías	42.056,00	42.056,00	42.056,00	7%
TOTAL	600.800,00	600.800,00	600.800,00	100%

El capital social de la Compañía está constituido por 600.800 acciones de un valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

3.16 Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, requiere que las compañías anónimas transferan a reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía.

3.17 Resultado acumulado proveniente de la Adopción por primera vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante resolución SC/GJCI/CPAIFRS/11.007 del 09 de septiembre de 2011 publicada en el Registro Oficial No 566 del 28 de octubre de 2011, determinó que el saldo acreedor de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultado Acumulado proveniente de la Adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los Resultados Acumulados, sujetos a la distribución de los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentar el capital en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico, si las hubieren.

3.18 Otros Resultados Integrales

Los Otros Resultados Integrales corresponden: Superávit de Revaluación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo, Activos Intangibles y/o a las Pérdidas o Ganancias Actuariales, que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos.

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS:

3.19 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso por actividades ordinarias se presenta neto de impuesto, descuentos, devoluciones o rebajas y deben ser reconocidos y registrados en los Estados Financieros.

3.20 Reconocimiento de costos

Los costos de venta son registrados basándose en el principio del devengado. Incluyen todos aquellos rubros relacionados con la venta de los productos y/o servicios vendidos, neto de devoluciones efectuadas en cada período.

3.21 Reconocimiento de gastos de administración y ventas

Los gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con pago de bienes y servicios, y demás gastos asociados a la actividad administrativa y ventas.

3.22 Impuestos

1. Impuestos corrientes

El gasto por impuesto a la Renta del período comprende la suma del Impuesto a la Renta por pagar corriente y el impuesto diferido, de conformidad con la normativa tributaria vigente.

Tarifas de impuesto a la Renta:

Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades. – los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no

domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su hove imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a. La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya cumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley.

b. Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraiso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

ii. Impuestos Diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual, son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas para el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha del cierre de cada ejercicio.

Activos por Impuestos Diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionados con:

Diferencias temporarias deducibles

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que utilizar esas diferencias temporarias deducibles.

Pasivos por Impuestos Diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta a pagar en periodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias impositibles.

Los activos por impuesto a la renta diferido, son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Principales reformas tributarias

En el Registro Oficial N°111 del 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que establece reformas tributarias aplicables a partir el año 2020, a continuación, las siguientes:

1. Dividendos

A. Sobre los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades

Están exentos de la retención de Impuesto a la Renta, los dividendos a favor de otras sociedades nacionales, también se encuentran exentos las capitalizaciones de utilidades y la reinversión de utilidades.

B. Nueva forma de cálculo en la distribución de dividendos:

En la reforma a la Ley :

Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes en el Ecuador estarán sujetos en el ejercicio fiscal en el que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme a las siguientes disposiciones:

1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución (Dividendo) a todo tipo de contribuyente, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en Ecuador.
2. El ingreso gravado (dividendo) será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido.
3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes en el Ecuador, el ingreso gravado (dividendo) formará parte de su renta global, las sociedades que distribuyan los dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%), sobre dicho dividendo.
4. Las sociedades que distribuyen dividendos a personas naturales o sociedades no residentes en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto, aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley.
5. En el caso de la distribución se realice a no residentes fiscales en el Ecuador y el beneficiario efectivo será una persona natural residente fiscal en el Ecuador, se aplicará una tarifa de hasta el 25%.
6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla con el deber de informar sobre la composición societaria, se procederá a la retención del Impuesto a la Renta sobre los dividendos, con la máxima tarifa del Impuesto a la Renta de personas naturales (35%).

C) Préstamos de dinero a socios, accionistas y partes relacionadas

Cuando una sociedad otorgue préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considera como pago de dividendos anticipados, por lo tanto, la sociedad deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25%, esta retención será declarada y pagada al mes siguiente y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración de impuesto a la renta.

(*) Partes relacionadas, las partes, en las que un mismo grupo de miembros, socios o accionistas participe indistintamente, directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de estas, así como los administradores o comisarios de la sociedad. Una sociedad respecto de los cónyuges, parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, entre otros.

2. Jubilación Patronal y Desahucio

1. **Ingresos:** Las provisiones efectuadas, para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio, que hayan sido utilizadas como gastos deducibles, conforme lo dispuesto en esta Ley, y que no se hayan efectivamente pagado, se contabilizarán como ingresos Gravados.

2. **Deducciones:** Las provisiones para atender el pago del desahucio y de pensiones jubilares patronales actuariamente formuladas por las Empresas especializadas siempre que la segunda (jubilación) cumplan las siguientes condiciones:

a) Se refieren al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma Empresa; y
b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por Empresas especializadas en administración de fondos autorizados.

3. A continuación, vamos a ver las Deducciones incluidas en la reforma:

✓ **Publicidad y patrocinio,** se podrán deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del Impuesto a la Renta los gastos de publicidad y patrocinio realizado a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad competente en la materia.

Los gastos por organización y patrocinios de eventos artísticos y culturales hasta un 150% en total.

✓ **Postgrado y Postgrado:** los recursos y / o donaciones que se destinen en carrera de postgrado y postgrado a fines a las Ciencias de la Educación entregadas a las Instituciones de Educación Superior. La suma de estos gastos será deducible del impuesto a la Renta hasta por un equivalente al 1% del ingreso gravado.

4. Exenciones

Exoneración del pago de impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas:

o) Servicios de infraestructura hospitalaria

p) Servicios educativos

q) Servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el reglamento

5. Anticipo de Impuesto a la Renta

El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del Impuesto a la Renta Causado del ejercicio anterior menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta

6. Contribución de Impuesto a la Renta Único y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas y que se hayan generado ingresos gravados declarados en el Impuesto a la Renta 2018, iguales o superiores a un millón de dólares (US \$ 1.000.000,00), pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos.

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados	Desde	Hasta	Tarifa
1.000.000,00	1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	10.000.000,01	En adelante	0,20%

Art. 57.- La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas, a través de resoluciones de carácter general.

Conforme con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el gravamen estipulado en la Reforma de la Ley, se encuentra en el alcance de la NIC 37, debido a que, al 31 de diciembre de 2019, existe una obligación presente de pago en los años 2020, 2021 y 2022, por ingresos causados en el año 2018. Por lo tanto, existe una obligación de constituir una provisión al 31 de diciembre de 2019

7. Régimen Simplificado para Microempresas

Microempresas: Hasta 9 trabajadores e ingresos menores a US \$ 300.000,00, quienes se acogen a este régimen cumplirán los siguientes deberes formales:

1. **Comprobantes de venta:** Los contribuyentes estarán obligados a entregar facturas según lo previsto en la normativa tributaria aplicable y solicitarán comprobantes de venta por sus adquisiciones de bienes y contratación de servicios.
2. **Contabilidad:** Estarán obligados a llevar contabilidad de conformidad con esta Ley.
3. **Presentación de declaraciones:** deberán presentar declaraciones de impuesto a la renta, al impuesto al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) semestralmente, conforme a lo previsto en este título; y,
4. Los demás que establezcan en el reglamento

3.23 Ventas a Crédito

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DSC. G.13.011 emitida el 10 de octubre 2013, publicada en el Registro Oficial No. 112 de 30 de octubre de 2013, resolvió expedir las normas que regirán el envío de la información que las compañías sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, que realizan ventas a crédito, deben reportar a la Superintendencia de Bancos.

Las compañías que dentro de sus actividades realicen ventas a crédito directo con o sin intereses, tendrán la obligación de transferir las operaciones crediticias otorgadas, cualquiera sea el plazo establecido entre las partes (ya sea a partir de 1 día de crédito), el monto mínimo a reportar para cada operación crediticia será a partir de 0,15 veces de un salario básico unificado.

Reportes a enviar a la Superintendencia de Bancos; Reportes Mensuales

Reporte a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Reportes trimestrales

La compañía no ha cumplido con este requerimiento.

3.24 Estado de Flujos de Efectivo

Flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión y financiamiento.

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

i. **Actividades de Operación:** actividades típicas de la compañía, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

ii. **Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo.

iii. **Actividades de Financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

iv. **Flujos de Efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, caja, bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.25 Principio de negocio en marcha

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la compañía está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, pero como se menciona en la opinión de auditores en el párrafo de énfasis:

Llamamos la atención sobre esta nota "Principio de Negocio en Marcha" de las cuentas anuales, que describe una incertidumbre, relacionada con la situación del País, que se ha visto muy

afectada por la pandemia del Covid-19, lo que pone en riesgo el futuro de muchas empresas del país.

En el oficio de la Declaración de la Administración del 3 de Mayo del 2020 enviada a auditoría se manifiesta: A la fecha no podemos evaluar el nivel de riesgo de la empresa, por deterioro de activos y posibles demandas laborales, pero nuestro leal saber y entender, la empresa se mantendrá bajo la hipótesis de empresa en marcha a pesar de los efectos causados por pandemia del Covid-19, se prevé un planificación integral de la empresa, para mantener contactos con clientes, proveedores, buena relación con trabajadores y un seguimiento permanente de las causas y efectos en las actividades operacionales de la empresa.

3.26 Medio Ambiente

Las actividades de la compañía no se encuentran dentro de las que pudieran afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes Estados Financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

3.27 Cambios en políticas y estimaciones contables

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, excepto por la adopción de la NIIF 16 "Arrendamientos".

3.28 Estimaciones y juicios o criterios de la Administración

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la administración se presentan a continuación:

Pérdidas por Deterioro en Cuentas por Cobrar: al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas Útiles y Valores Residuales: al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferentes a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de Activos No Corrientes: la compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que poscan vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente. (En caso de aplicar)

Impuestos Diferidos: Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros. (En caso de aplicar)

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

4.1 Factores de Riesgo

La Administración es responsable de monitorear constantemente los factores de riesgos más relevantes para la compañía, en base a una metodología de evaluación continua, se administran procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a las variaciones de inflación y variación de mercado.

4.2 Riesgos propios y específicos:

i. Riesgos de tipo de cambios

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras, como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

4.3 Riesgos sistemáticos o de mercado:

i. Riesgo de interés

La Compañía se ve expuesta a un riesgo normal, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés variable, lo cual expone a la Compañía de posibles pérdidas por variaciones en la tasa de interés, sin embargo, debe anotarse que las tasas de interés no han variado significativamente en el tiempo.

ii. Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de insumos que anteriormente se compraba.

iii.

Riesgo de inflación líquidez

Es el riesgo de que una entidad encuentra dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

5. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecte en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos, excepto por la situación del País se ha visto muy afectada por la Pandemia causada por el Covid-19 lo que pone en riesgo el futuro de muchas empresas, la Administración ha manifestado que la empresa seguirá con el principio de negocio en marcha, y mantendrá una política de control de las causas y efectos económicos que eventualmente podría afectar a la empresa.

5.1 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Compañía CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.


Ing. Andrea Durán
GERENTE GENERAL


Ing. Patricia Vasconcelos
CONTADOR

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CRTACUA S.A.

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

En dólares americanos

ACTIVOS CORRIENTES

NOTAS

6	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	En resumen de este estado, se como sigue:	
		VALOR USD	VALOR USD
	Caja	1.600,00	124.304,35
	Bancos	241.169,86	242.769,86
	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		125.904,35

7	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	En resumen de este estado, se como sigue:	
		VALOR USD	VALOR USD
	Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados - Locales	113.217,88	91.756,00
	Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados - Locales	2.188.678,90	2.189.529,10
	TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	2.400.888,90	2.296.065,10

	(-) DETERIORO ACUMULADO (PROVISIÓN PARA CREDITOS INCORRIBLES)	En resumen de este estado, se como sigue:	
		VALOR USD	VALOR USD
	(-) Deterioro acumulado no relacionado (Provisión para Créditos incobrables)	(10.117,88)	(10.117,88)
	(-)TOTAL DETERIORO ACUMULADO (PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES)	(10.117,88)	(10.117,88)
	NETO CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES	2.400.888,90	2.285,947,22

	DETALLE	Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueren, como sigue:	
		VALOR USD	VALOR USD
	Saldo Inicial	(10.117,88)	(10.117,88)
	Saldo Final	(10.117,88)	(10.117,88)

8	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	En resumen de este estado, se como sigue:	
		VALOR USD	VALOR USD
	Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas	496.217,71	55.297,75
	Otras cuentas por cobrar Relaciones - Locales	673.020,28	64.254,75
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	737.275,03	661.515,46

	DETALLE	En resumen de este estado, se como sigue:	
		VALOR USD	VALOR USD
	Otras Cuentas por Cobrar No Relacionadas	330.015,71	580.413,39
	Otras Cuentas por Cobrar No Relacionadas Locales	293.008,20	327.890,27
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS	623.023,91	908.303,66
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	1.360.298,94	1.469.819,12

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAQUA S.A.

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

En dólares Americanos

9

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

DETALLE			La resumen de estas cuentas, es como sigue:	
	VALOR USD	VALOR USD		
Crédito Tributado a favor del Sujeto Pasivo (IVA)	29.033,13	97.740,22	138.995,34	
Crédito Tributado a favor del Sujeto Pasivo (RENTA)				
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	126.773,37			

ACTIVOS NO CORRIENTES

10

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

DETALLE			La resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:	
	VALOR USD	ALTAS/BAJAS	VALOR USD	
TERRENO-Casio Histórico antes de re-exposiciones o revaluación	83.000,00	-	83.000,00	
EDIFICIO-Casio Histórico antes de re-exposiciones o revaluación	400.000,00	-	400.000,00	
NAVIAS, AERONAVES-Casio Histórico antes de re-exposiciones o revaluación	200.332,73	-	200.332,73	
MAQUINARIA-Casio Histórico antes de re-exposiciones o revaluación	3.437.441,61	46.110,35	3.391.331,26	
Construcción en Curso	333.948,52	-	333.948,52	
Muebles y Enseres	19.006,32	-	19.006,32	
Equipo de Computación y Software	47.612,37	-	47.612,37	
Vehículos, Equipos de Transportes y Camiones	569.056,36	-	569.056,36	
Total Costo Propiedad, Planta y Equipo	5.092.427,91	46.110,35	5.046.317,56	
(-) Depreciación acumulada Propiedades, P y Equipo	(3.346.303,99)	(220.645,41)	(3.566.949,40)	
Total Depreciación Acumulada y Deterioro	(3.346.303,99)	(220.645,41)	(3.566.949,40)	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (neto)	1.746.123,92	266.755,76	1.920.658,98	

11

ACTIVOS INTANGIBLES

DETALLE			La resumen de los activos intangibles es como sigue:	
	VALOR USD	ALTAS/BAJAS	VALOR USD	
Clase	115.000,00	-	115.000,00	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	115.000,00	-	115.000,00	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES NETO	115.000,00	-	115.000,00	

PASIVOS CORRIENTES

12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

DETALLE			La resumen de esta cuenta, es como sigue:	
	VALOR USD	VALOR USD		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES	Dic-19	Dic-18		
Cuentas y Documentos por pagar proveedores corrientes no relacionados locales	1.184.502,11	1.087.951,05		
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	1.202.607,35	1.087.951,05		

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CITA S.A.

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

En dólares Americanos

PATRIMONIO

22	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	DETALLE		Dic-19	Dic-18
		VALOR USD	VALOR USD		
	Capital suscrito o asignado	558.744,00	744,00		
	Derecho Puro Gestion Armado				
	Bonito Bodega Cesar Elias	42.056,00	56,00		
	TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	600.800,00	800,00		

(El resumen del capital suscrito es como sigue:

DETALLE		Dic-19	Dic-18
VALOR USD	VALOR USD		
Reserva Legal	400,00		
TOTAL RESERVAS	400,00		

(El resumen de esta cuentas es como sigue:

La Ley de Corporación requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que se alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

24	RESULTADOS ACUMULADOS	DETALLE		Dic-19	Dic-18
		VALOR USD	VALOR USD		
	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	2.540.770,23	3.133.213,77		
	Resultados acumulados por adopción primera vez NIIF	(47.093,03)	(47.093,03)		
	Utilidad del ejercicio	1.205,34	7.256,46		
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	2.494.882,54	3.093.677,20		

(El resumen de resultados acumulados es como sigue:

DETALLE		Dic-19	Dic-18
VALOR USD	VALOR USD		
Otros	(2.594,74)		
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(2.604,74)		

(El resumen de otros resultados integrales es como sigue:

CUENTAS DE RESULTADOS

27	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	DETALLE		Dic-19	Dic-18
		VALOR USD	VALOR USD		
	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	2.764.385,72	2.732.824,28		
	Cargados con tarifa 12% IVA				
	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.764.385,72	2.732.824,28		

(El resumen de esta cuentas es como sigue:

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAQUA S.A.

Notas a los Estados Financieros
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

En dólares americanos

28	OTROS INGRESOS	DETALLE	
		VALOR USD	VALOR USD
	OTROS	10.750,28	269.369,49
	TOTAL OTROS INGRESOS	10.750,28	269.369,49

En resumen de otros ingresos es como sigue:

29	GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION	DETALLE	
		VALOR USD	VALOR USD
		Dic-19	Dic-18

En resumen de gastos de venta y administración es como sigue:

GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		306.866,22	136.682,84
Seguros, salarios y demás remuneraciones			
Beneficios sociales e indemnizaciones y otros que no gravan el IESS		136.889,24	54.404,19
Aportes a la seguridad social (fondo de reserva)		22.893,98	21.470,00
Honorarios, profesionales y dietas		60.805,23	59.687,91
Indemnidad parental		-	6.360,00
Desahucio		-	1.693,00
Otros		-	1.098,32
GASTOS POR DEPRECIACIONES		220.645,41	249.634,87
Depreciación de: Propiedad planta y equipo NO Adecuada			
PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO DEL VALOR		332.107,99	-
De activos financieros (Provisión por créditos incobrables)			
OTROS GASTOS		-	400,00
Procesos y judicialidad			
Transporte		103.514,09	247.449,40
Gastos de viaje		-	69.297,15
Gastos de gestión		1.032,87	2.968,22
Arrendamiento operativo		132.889,34	27.634,79
Suministros herramientas materiales y repuestos		611.099,31	789.510,41
Mantenimiento y reparaciones		66.604,47	55.059,79
Seguros y aseguradoras primas y colaterales		10.325,21	51.383,37
Impuestos contributivos y otros		17.368,73	59.637,63
Servicios públicos		25.971,10	22.927,91
Otros		243.727,40	826.689,60
TOTAL GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION		2.433.840,69	2.705.189,60

30	GASTOS NO OPERACIONALES	Dic-19	Dic-18
----	-------------------------	--------	--------

En resumen de gastos no operacionales es como sigue:

GASTOS FINANCIEROS		11.326,56	26.798,44
Costos financieros, comisiones, honorarios, tasas entre otros- NO relacionadas locales			
Intereses con instituciones financieras- NO- Relaciones Locales		76.356,01	88.394,77
Otros		181.248,49	118.562,51
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		269.111,06	233.747,72
TOTAL GASTOS		2.702.951,75	2.938.937,32

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAQA S.A.

Notas a los Estados Financieros
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
En dólares Americanos

31 CONGLIACIÓN TRIBUTARIA

Según Art. 46 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno

DETALLE		VALOR USD	VALOR USD
Garantía (Pérdida) sobre el 1.5% a Trabajadores e Impuesto a la Renta			
(=) Base de Cálculo de Participación a Trabajadores		72.184,25	63.256,45
DIFERENCIAS PERMANENTES			
(-) Participación a trabajadores		(10.827,64)	(9.488,47)
(+) Gastos no Deducibles Locales		179.248,49	131.078,09
Utilidad Gravable (Pérdida Sujeta a Amortización)		240.605,10	184.846,07
Impuesto a la Renta Causado (25%)		(60.151,28)	(46.211,52)
UTILIDAD / PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO		1.205,34	7.556,46

Ing. Andrés Dorla
GERENTE GENERAL

Ing. Freddy Yachayama
CONTADOR